



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 046-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 23 de mayo de 2024

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

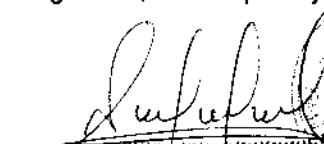
Que, la Decana (i) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, Ph.D, encarga al Ing. Wilder Macedo Córdova, Dr., Director de Escuela de Formación Profesional, el Decanato de la Facultad de Zootecnia a partir del 27 de mayo hasta 17 de junio de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar trámites académicos y administrativos en la sede central, asimismo, participar en las actividades académicas, culturales, científicas y de responsabilidad social conmemorativas por el 62 Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP).

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia al **Ing. Wilder Macedo Córdova, Dr.**, director de Escuela de Formación Profesional, a partir del 27 de mayo hasta el 17 de junio de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar trámites académicos y administrativos en la sede central, asimismo, participar en las actividades académicas, culturales, científicas y de responsabilidad social conmemorativas por el 62 Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP).

Regístrate, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (i)
Ing. Segundo Castillo Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

Distribución: Interesado. Archivo